

RESPUESTA AMPLIADA 52:

LOS IMPUESTOS

Los impuestos son una obligación necesaria para sostener a cualquier país. Debemos generar, de forma regular, todos los fondos necesarios para manejar el gobierno tal y como lo diseñemos y para crear, simultáneamente, un excedente como reservas para emergencias de todo tipo. Nuestro plan de impuestos debe cumplir con los objetivos económicos que hemos establecido, pero también debe reflejar la filosofía de la comunidad y la necesidad de atraer negocios.

Hay muchos, muchos impuestos (piensa en los miles de impuestos que se cobran en EE.UU. y Puerto Rico). Todos tienen ventajas y desventajas, dependiendo de la perspectiva de cada cual. Con frecuencia, los impuestos se categorizan como progresivos o regresivos, dependiendo de su relación con la riqueza de quienes los pagan. Los impuestos sobre la renta son, por lo general, progresivos, mientras que los impuestos a las ventas y servicios son, por lo general, regresivos; sin embargo, la clave está en los detalles. Un impuesto fijo sobre la renta, sin deducciones, podría llegar a ser regresivo (los que solo pasan el invierno aquí y los dueños de propiedades ausentes no los pagan) y podríamos imponer un impuesto a las ventas y servicios que solo se cobra para productos costosos.

Sin importar el método que escojamos, tenemos que recaudar la misma cantidad de dinero para llegar a nuestras metas, ¿verdad? No necesariamente. Algunos impuestos costarían mucho más que otros para recaudar, imponer y administrar, y su uso crearía la necesidad para más impuestos para cubrir los gastos adicionales. Asimismo, algunos impuestos, como impuestos sobre la renta, son complicados y requieren que los contribuyentes gasten bastante tiempo y dinero (en asesores) para cumplir. Los impuestos relacionados con negocios y productos específicos provocan la intromisión de los intereses especiales y, al final, son muy injustos.

La recaudación de impuestos será más fácil, más eficiente, menos costosa y más universal con menos categorías de impuestos. La frecuencia de evasión de impuestos en Puerto Rico, una forma de vida para mucha gente, requiere que diseñemos un sistema casi imposible de evadir.

Al determinar dónde imponer impuestos, tenemos que considerar varios aspectos y escoger:

- Primero, que sea fácil para los usuarios (Pigouvian). Por ejemplo, el uso de carros y camiones es la causa del deterioro de las calles, etc., así que un impuesto para productos petroleros es lógico (y fácil de hacer desde el puerto). Para reducir la contaminación de hidrocarburos, se podrían imponer un elemento punitivo para aumentar ingresos y apoyar la conservación o el cambio a fuentes de energía alternativa limpia.
- Segundo, para disuadir el uso, podríamos imponer impuestos de vicios. [Los vicios son las cosas que consideramos malas (inmorales, peligrosas, dañinas o debilitantes) para el individuo y/o la sociedad como: alcohol, tabaco, juegos, prostitución y drogas

recreativas. La evidencia de más de 100 años de intentar restringir estos vicios demuestra que, hacer estas actividades ilegales no reduce de una manera significativa su uso y termina costándole más a la sociedad y a los ciudadanos que pretenden proteger que lo que cuesta un programa de legalización, regulación, tratamiento y educación].

- Tercero, impuestos a las ventas y servicios: ninguno. Normalmente, estos son regresivos y han sido costosos y sumamente difíciles de imponer. El nivel de estos impuestos deben ser suficientemente alto para disuadir su uso, pero no tan alto que resulte en la creación de un mercado negro. Tal vez sea apropiado un punto de distribución central del gobierno o una cámara de compensación regulada para que sea fácil imponerlos.
- Cuarto, impuestos sobre la renta: ninguno para individuos ni corporaciones. Son complicados, costosos, injustos y difíciles de imponer localmente.
- Quinto, impuestos a la herencia: ninguno
- Sexto, impuestos sobre la propiedad: considerable.

¿Por qué un impuesto sobre la propiedad?

A nadie le gustan los impuestos sobre las propiedades. De hecho, a nadie le gusta ningún impuesto de tipo alguno, pero hay que tener impuestos para generar ingresos. Pero, ¿por qué tener impuestos sobre las propiedades en vez de las otras opciones?

1. Todos pagan. Cada dueño de una propiedad residencial, comercial, industrial y propiedad vacante, paga directamente. Cada inquilino y turista paga indirectamente a través de su alquiler.
2. Las cantidades que se pagan están en proporción al valor de la propiedad y, por lo general, en proporción a la capacidad de pagar.
3. El impuesto suele reflejar el valor que el dueño de la propiedad (o el que alquila) recibe del gobierno o de la isla en general.
4. Es fácil de recaudar. Es fácil de imponer. Es fácil de pagar. Es muy eficiente y rentable.
5. Es un fuerte incentivo para que los negocios se trasladen acá. El costo de cumplimiento y hacer negocio es menos, incluso si los impuestos sobre la propiedad son altos.
6. Se pueden imponer límites, si es necesario, para dejar exentos los primeros \$10,000 (o tal cantidad) de valor tasado que se use para determinar los impuestos, con el fin de ayudar a los contribuyentes de bajos ingresos, pero probablemente no sea necesario.

Obviamente, el valor económico de la isla de Vieques radica en los recursos naturales, y el hecho de ser un destino para los turistas, inversionistas y retirados. Así, parece adecuado establecer un impuesto sobre la propiedad como la fuente de ingresos más importante y sostenible.